

**NOTICIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE EMISORES DE VALORES
CODENSA S.A. ESP.
8 DE MAYO DE 2019**

De conformidad con la información publicada en el medio de comunicación web de la Revista Dinero el día 17 de abril de 2019 mediante el cual se indica que el representante legal de Grupo Energía Bogotá expresó “(...) *Pero lo que no se podría descartar es que el GEB, a través de Codensa, vaya por una de las zonas que será licitada en el mercado de la Costa Atlántica dentro del proceso de Electricaribe (...)*”, Codensa S.A. ESP (en adelante la “Compañía”) se permite informar que las manifestaciones contenidas en el mencionado artículo de la Revista Dinero corresponden a las opiniones de uno de los accionistas de la Compañía y no a opiniones o a decisiones que hayan sido adoptadas por ninguno de los órganos corporativos de Codensa S.A. ESP, las cuales, en el caso de cumplir con los requisitos del Decreto 2555 de 2010, serán informadas al mercado mediante el mecanismo de información relevante.